DICTAMEN UOC N° 006/2020

Asunción, 19 de junio de 2020

REFERENCIA:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2020 "Adquisición de equipos informáticos – ID N° 382.937"

MARCO LEGAL:

- ✓ Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.
- ✓ Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley Nº 2051/03"*.

I. ANTECEDENTES:

Esta Coordinación de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los precios de referencia.

- Evidencia documental: reportes de la solicitud de presupuesto realizada a potenciales oferentes vía correo electrónico, y las respuestas correspondientes. Copia de la Resolución Nº 476/2018 de la adjudicación de la LCO Nº 04/2018.

II. ANÁLISIS.

En ese sentido, en base a los antecedentes, el método de elaboración de precios referenciales se obtuvo de la combinación de las opciones de *"Precios adjudicados por la propia convocante conforme a datos publicados en el SICP"* y la de los *"Precios de potenciales oferentes requeridos a través de presupuesto solicitados por nota"*.

III. CONCLUSIÓN.

Por lo tanto, la Coordinación de Contrataciones, de acuerdo a la revisión meramente cuantitativa de los antecedentes arrimados para el proceso licitatorio de referencia, y dado que el proceso se ajusta a las disposiciones establecidas en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, procede a validar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

RESOLUCIÓN N° 476

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 353.539", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO: El Memorándum DGAF N° 1230 de fecha 12 de diciembre de 2018, presentado por la Mg. Florencia Rivarola Leiva, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior; y,

CONSIDERANDO: Que, con el mismo remite el proyecto de resolución de adjudicación para la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 04/18 – "Adquisición de Equipos Informáticos"; y autorización para la suscripción del contrato respectivo;

Que, en el Memorándum UOC N° 152/18 de fecha 12 de diciembre de 2018, con mesa de entrada DGAF, Expediente N° 1986 del 12 de diciembre de 2018 presentado por el Sr. Javier Figueredo, Coordinador de la Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se solicita la adjudicación del llamado según lo recomendado por el Comité de Evaluación.

Que, según la Coordinación de Contrataciones de la ANEAES se han realizado los procedimientos correspondientes para la convocatoria de referencia;

Que, en el proceso se han aplicado las disposiciones y reglamentaciones contenidas en las normativas legales que regulan la materia;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres N° 43/18 de fecha 10 de diciembre de 2018, han presentado ofertas las firmas Infosystems de Sergio Adrián González Soto, Office Compu S.A., Printec S.A., Master Soft Paraguay S.R.L., ITCS S.A., Data Lab S.A. y Data Systems S.A.E.C.A;

Que, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 52/2018, ha recomendado la adjudicación de la licitación individualizada, precedentemente, a las firmas Infosystems de Sergio Adrián González Soto, Data Lab S.A., Data Systems S.A.E.C.A y ITCS S.A., informando que las ofertas presentadas por los oferentes cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

RESOLUCIÓN N° 476

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2018 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 353.539", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Agencia por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2018, dichos rubros están disponibles en el Objeto de Gasto 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación", con Fuente de Financiamiento 10 y 30;

Que, el Artículo 82 de la Ley N° 4995 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera..."*;

Que, el Artículo 5° de la Ley N° 2072/2003 dispone que *"El órgano rector de la Agencia es el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, de acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia"*; y *"solicitar la ejecución de acciones a la prestación de servicios necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones de la Agencia"*;

Que, el Artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado;*

Que, según el Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017 y Decreto N° 7403 de fecha 28 de junio de 2017, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) para el periodo 2017-2020;

Que, según Acta N° 18 de fecha 21 de agosto de 2017, del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se eligió Presidente del Consejo Directivo;

RESOLUCIÓN N° 476

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 353.539", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8452/18, por el cual se reglamenta la Ley N° 6026/18 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas (CD) N° 04/2018 – "Adquisición de Equipos Informáticos" con ID N° 353.539 a las empresas INFOSYSTEMS de Sergio Adrián González Soto con RUC N° 3746599-6 en los ítems N° 1, 2 y 5 por un Monto Total de Gs. 29.252.000 (guaraníes veintinueve millones doscientos cincuenta y dos mil), a la firma DATA LAB S.A. con RUC N° 800030218-4 en los ítems N° 3 y 4 por un Monto Total de Gs. 93.589.000 (guaraníes noventa y tres millones quinientos ochenta y nueve mil), a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A con RUC N° 80013889-9 en los ítems N° 6, 7 y 8 por un Monto Total de Gs. 77.249.925 (guaraníes setenta y siete millones doscientos cuarenta y nueve mil novecientos veinticinco), a la firma ITCS S.A. con RUC N° 80046953-4 en el ítem N° 10 por un Monto Total de Gs. 78.272.000 (guaraníes setenta y ocho millones doscientos setenta y dos mil) según los precios unitarios que fueron presentados por las firmas mencionadas, detallados en los cuadros siguientes:

						INFO SYSTEMS de Sergio Adrián Soto González Soto			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	39121004-015	UPS de 700 VA	10	Unidad	Unidad	APS	China	595.000	5.950.000
2	44101504-001	Escáner	4	Unidad	Unidad	HP	China	5.263.000	21.052.000
5	43201803-002	Disco duro externo USB	5	Unidad	Unidad	TOSHIBA	China	450.000	2.250.000
								Total:	29.252.000

RESOLUCIÓN N° 476

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2018 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 353.539", PARA LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

						DATA LAB S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio.-	7	Unidad	Unidad	DELL	EEUU	6.971.400	48.799.800
4	43211509-001	Notebook.-	4	Unidad	Unidad	DELL	EEUU	11.197.300	44.789.200
								Total:	93.589.000

						DATA SYSTEMS SAECA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
6	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional.-	1	Unidad	Unidad	Canon	China	29.785.877	29.785.877
7	43212105-001	Impresora láser blanco y negro.-	1	Unidad	Unidad	Canon	China	3.483.124	3.483.124
8	43212105-002	Impresora láser color.-	4	Unidad	Unidad	Canon	China	10.995.231	43.980.924
								Total:	77.249.925

						ITCS S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción de los Bienes	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
10	43201802-001	Storage Área Network	1	Unidad	Unidad	QNAP	China	78.272.000	78.272.000
								Total:	78.272.000

3°. - **DECLARAR DESIERTO** el ítem N° 9, en virtud del Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

4°.- **SUSCRIBIR** los contratos respectivos.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Raúl Aguilera Méndez, Dr.
Presidente

PRES_56.2020

Asunción, 09 de Junio del 2.020

Señores.
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)
Sr. Lic. Rubén David Granada L.
Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación
Teléfono: 021-494.940
Email: tic@aneaes.gov.py
Presente

DATA LAB S.A como empresa que brinda soluciones tecnológicas integradas al sector público y privado, y que cuenta con profesionales calificados orientados a satisfacer las necesidades del cliente, se complace en presentarle el presupuesto solicitado.

A continuación, se detalla el/el precio/os referencial/es:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario Gs. IVA Incl.	Precio Total Gs. IVA Incl.
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 1 – AVANZADA	1	Unidad	9.670.000	9.670.000
1	NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA	1	Unidad	14.600.000	14.600.000
1	NOTEBOOK TIPO 2 - INTERMEDIA	1	Unidad	10.750.000	10.750.000

Condiciones Generales:
Forma de Pago: A convenir
Plazo de entrega: 45 días
Validez de la Oferta: 15 días

Quedamos atentos a cualquier consulta o aclaración al respecto.
Saludos cordiales.

DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Justina Morinigo de Rojas

Representante Legal

Datalab
Tecnología e innovación

Marcelo Addario

As/19/06/20
Presup.: 02 Nº 00069/06

Señores
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)
PRESENTE

Nos dirigimos a Uds. a fin de presentar a su consideración, nuestra propuesta para la provisión de equipos informáticos, y es como sigue:

PRESUPUESTO

**** Computadora Tipo 1 Avanzada: HP EliteDesk 705 G4**
Precio unitario: Gs. 14.186.000 IVA incluido.
Plazo de entrega: Treinta (30) días a partir de la confirmación.

**** Notebook Tipo 1 Avanzada: HP Zbook 15v G5**
Precio unitario: Gs. 15.497.000 IVA incluido.
Plazo de entrega: Treinta (30) días a partir de la confirmación.

**** Notebook tipo 2 Intermedia: HP ProBook 450**
Precio unitario: Gs. 11.727.000 IVA incluido.
Plazo de entrega: Treinta (30) días a partir de la confirmación.

Garantía: Dos (02) años por defectos de fabricación en todos sus componentes.

Forma de pago: Contado.

Validez de la oferta: Cinco (05) días.

Estamos a sus órdenes ante cualquier consulta que deseen formular.

Cordialmente.

.....
Marcelo Addario
Gerente

Rca. De Colombia Nº 188 c/ Yegros – e-mail: info@addario.com.py
Telefax: 491-934 (RA) – Cel: (0981) 507-740 – Asunción - Paraguay